

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A."

Siendo las 16:00 de 25 de abril de 2018, en domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suárez Edificio Picadilly Center, primer piso oficina 109, Distrito Metropolitano de Quito, y con la presencia de todos los accionistas de la COMPAÑIA "TRANSPORTES PEREZ BELTRAN C.A.", de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los accionistas el 11 de abril de 2018, cuya recepción se acompaña como documento habilitante, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, la señora María Augusta Beltrán Carollis; y, como Secretario de la Junta, el señor Tony Daniel Pérez Valencia, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes accionistas:

Sr. Tony Daniel Pérez Valencia	728 acciones
Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez	71 acciones
Construcciones Pérez Valencia S.A.	1 acción*
*(Representada por el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez)	

El señor Secretario ha constatado el quórum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por tanto se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se acompaña como documento habilitante la delegación otorgada por la señora Gabriela Pérez Valencia en su calidad de Presidente de la Compañía Construcciones Pérez Valencia S.A., para que el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez, asista y participe con voz y voto en representación de esta última, para tratar el Orden del Día establecido en la Convocatoria.

Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017
2. Informe del Comisario Principal
3. Conocer las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2017.
4. Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.
5. Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2017.
El señor Secretario procede a dar lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, donde se destaca el cumplimiento de todas las disposiciones tomadas en la Junta de Accionistas así como las obligaciones de una Buena Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

2.- Informe del Comisario Principal

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias por parte de la Administración de la Compañía. La Junta de Accionistas Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3.- Conocer las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2017.
El señor Secretario da lectura a las Cuentas del Balance General las cuales evidencian el deterioro de los activos de USD. 27.276 en el ejercicio económico 2016 a USD 17.230,00 en el 2017. Mientras que el Estado de Pérdidas y Ganancias registra una pérdida de USD. 4.555,32 en el ejercicio 2017, la cual se debe básicamente, explica, por la baja en la actividad de alquiler de transporte debido a la contratación del sector de la construcción de obras y a la oferta excesiva de transporte.

4.- Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores
Conocidos los informes de las cuentas de balance y estados financieros, los señores accionistas aprueban por unanimidad así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen votar.

5.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

Se procede con la lectura de los Resultados del Ejercicio 2017, el mismo que de acuerdo al Estado de Pérdidas y Ganancias 2017, se ha generado un pérdida, de USD.4.555,32.

En virtud de lo cual y de acuerdo con el Informe del Gerente General, que fue aprobado por unanimidad, la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve aceptar su planteamiento la misma que se transcribe textualmente: "En mi calidad de Gerente General de la Compañía me permito proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que la

Pérdida Neta del ejercicio 2017, sea compensada con la cuenta Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores, a fin de que la administración de la compañía en el ejercicio 2018 reglance contablemente y se absorba la mencionada pérdida.

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las 17h30, la señora Presidenta de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores accionistas.

Sra. María Augusta Beltrán Carolillo
Presidenta

Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez
Accionista

Tony Daniel Pérez Valencia
Accionista